

JURISDICCION 17

MINISTERIO DE

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INDICE

Unidad Ejecutora Nº 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Política Presupuestaria

Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

Programa Nº 16: Maximización de la Digitalización

Jurisdicción 17: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Política Presupuestaria

La visión estratégica respecto a la revolución científica y tecnológica que ha cambiado la vida de los habitantes del mundo se ha manifestado fuertemente en San Luis donde, desde el 2011, se incluyó como un derecho a la inclusión digital en su constitución. Durante las últimas dos décadas, el gobierno sanluiseño generó la infraestructura y estableció las normas para mejorar el acceso a los servicios de comunicación de todos sus habitantes.

El siguiente reto es adoptar nuevas herramientas para acelerar la digitalización y lograr el crecimiento inclusivo de la sociedad sanluiseña transformándola en una sociedad innovadora.

Ahora necesitamos mejorar la conectividad, fomentar la adopción e impulsar el uso de las aplicaciones digitales por parte de los habitantes, las empresas y las instituciones públicas. Incluso en los países más avanzados donde la revolución científica y tecnológica se acelera como resultado de la ubicuidad de internet de banda ancha, la democratización de las tecnologías y el ritmo acelerado de la innovación, también se observa que existen brechas digitales.

Solamente ciertos segmentos de la población se están beneficiando de la revolución científica y tecnológica, muchos se quedan atrás debido a su edad, a una cultura digital limitada, o su alejamiento del centro ya sea este económico o cultural. Los que más se beneficiarían aun no utilizan los servicios digitales en plenitud.

Lograr un mejor aprovechamiento para el desarrollo implica un mayor nivel de preparación de toda la población y una mejor infraestructura y acceso.

En este contexto, el liderazgo y la visión del gobierno son críticos. Sería un error suponer que las brechas se reducirán simplemente por el aumento del uso de algunas de las nuevas tecnologías. Debemos definir rápidamente estrategias integrales a largo plazo, adecuar la legislación provincial y hacer inversiones

inteligentes para alcanzar una prosperidad compartida por toda la sociedad sanluiseña.

A medida que la revolución se desarrolla y acelera aparecen nuevas ventajas, pero también riesgos y desafíos, algunos de éstos están relacionados con la privacidad, la neutralidad de la red y el aumento de casos relacionados con violaciones de la seguridad digital o la guerra cibernética.

El objetivo es garantizar que la red siga siendo un motor fundamental para el progreso salvaguardando su naturaleza distribuida e integrada a nivel provincial, mitigando los riesgos del avance exponencial.

La revolución científica y tecnológica tiene el potencial de transformar las economías y las sociedades y de abordar algunos de los desafíos más acuciantes de nuestro tiempo, ya que no solo porque mejoran la productividad de los procesos donde se la aplican, sino que actúan como un vector de desarrollo social y de transformación mediante la mejora del acceso a los servicios básicos, la mejora de la conectividad, y la creación de oportunidades de empleo.

En este contexto general se han establecido las estrategias para mejorar la infraestructura de conectividad en toda la Provincia preparándonos para lograr que, para el 2019, cada hogar de San Luis quede conectado a la red a través de fibra óptica. La efectividad del uso de los servicios digitales depende del ancho de banda y la estabilidad de la red. El acceso a Internet, es sin duda, uno de los motores para el crecimiento. El gran desafío es cómo asegurar que el crecimiento es justo e inclusivo, que no favorece a ningún sector económico, grupo social, o perfil de la empresa. La cumbre mundial de la sociedad de la información expresa en su declaración de principios que: una infraestructura de red de información, comunicaciones y aplicaciones bien desarrollada, adaptada a las condiciones locales, regionales y nacionales, de fácil acceso y asequible, que haga un uso cada vez mayor de banda ancha y otras tecnologías innovadoras, acelera el progreso social y económico de los países y el bienestar de todas las personas, comunidades y pueblos. El gobierno de San Luis tiene esta visión, y el convencimiento profundo que es esta una autopista de doble vía donde todos tienen la oportunidad de participar y contribuir al desarrollo igualitario. Sobre esta infraestructura se implantarán los sistemas de gestión de: Salud, Seguridad y Educación, que son los

pilares de la transformación de los sistemas de gobierno y su relación con los habitantes. El uso innovador de la red ayudará a transformar los servicios de gobierno en servicios de primera línea, evitando el consumo de recursos solo en procesos internos. El sector público estimulará en forma medible la economía provincial. Para el avance en este sentido estableceremos indicadores de rendimiento estándar para medir el grado en que las nuevas tecnologías se asimilan en la sociedad sanluiseña. Estas mediciones incluirán el impacto en la producción agrícola y ganadera, la industria, el comercio y la población en general. Los resultados contribuirán a la planificación de estrategias sostenibles en todos los ordenes del desarrollo social puntano. Además incluiremos aplicaciones y servicios para todas las demás áreas del gobierno priorizando la interacción con los habitantes y las empresas.

Se establecen para el 2017 planes específicos que maximizarán la digitalización de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, haciendo uso de nuevas visiones y estrategias que prioricen la seguridad, la salud, la educación y sobre todo sirvan de catalizador para que todos ellos se transformen en agentes innovadores. Se han incluido planes específicos para el mejoramiento del aprendizaje de las ciencias, el desarrollo de contenido para la plataforma MOOC (Cursos abiertos masivos y en línea) definido en el 2016, continuar y ampliar el desarrollo de nuevas estrategias como la telemedicina, el uso de tecnología geoespacial.

Teniendo en cuenta, en todos los sistemas y aplicaciones, la integración con dispositivos móviles. La certificación internacional de normas de calidad para los procesos de los distintos ministerios y organismos públicos, seguirá siendo un objetivo para el mejoramiento de la gestión y en pos de la excelencia. Las distintas estrategias plasmadas anteriormente quieren asegurar que San Luis recupere el liderazgo tecnológico en la Argentina y en América, lugar que nunca debió perder.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCION 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

<i>Jurisdicción</i>					<i>Importe</i>
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					
17				Ministerio de Ciencia y Tecnología	592.660.115
	10			Ministerio de Ciencia y Tecnología	592.660.115
		01-01		<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del</i>	<i>15.443.970</i>
			16	<i>Ministerio</i>	<i>577.216.145</i>
				<i>Maximización de la Digitalización</i>	

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	14.845.970	14.845.970
2- Bienes de Consumo	130.000	130.000
3- Servicios No Personales	468.000	468.000
TOTAL	15.443.970	15.443.970

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 16: Maximización de la Digitalización

Programa Firma Digital

Conforme la normativa en la materia el Programa Firma Digital actúa en un doble rol: como ente licenciante, a cuyo efecto debe administrar su autoridad certificante raíz e intermedia, y como certificador licenciado provincial, administrando las seis autoridades certificantes subordinadas con la que hoy cuenta para emitir certificados tanto de firma digital como de autenticación.

Objetivos

Emitir certificados de clave pública que permitan a sus titulares obligarse en los términos del artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación. Es decir, con idéntica validez jurídica que la firma manuscrita.

Continuar gestionando certificados de firma digital (emisión, renovación, revocación) para aquellos sectores en los que se encuentran en uso en virtud de las políticas de certificación existentes, y ampliar su uso.

Sumar nuevos usuarios de certificados de clave pública entre aquellos posibles suscriptores incluidos en políticas de certificación ya existentes.

Emitir nuevas políticas de certificación que permitan incluir nuevos usuarios de firma digital.

Optimizar la gestión de la emisión, renovación y revocación de certificados de clave pública, y las auditorías correspondientes.

Modernizar su infraestructura tecnológica y sistema de gestión digital para continuar cumpliendo estándares internacionales.

Mejorar los servicios provistos con soluciones más robustas.

Aumentar la productividad de los organismos de gobierno, y los de la ciudadanía, al optimizar el manejo de la información y reducir los costos de almacenamiento y de traslado de papel (despapelización).

Introducir al usuario en una internet útil que tenga impacto en su vida real.

Concientizar en el uso que la firma digital y lo que este medio supone.

Establecer acuerdos de articulación y cooperación con organismos, provinciales, nacionales e internacionales, ya sean públicos o privados.

Promover normas legales que den sustento a los avances tecnológicos.

Promover el gobierno abierto.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente en lo referente al tratamiento de la infraestructura digital.

Proyectos

Política de certificación para agentes del estado.

Política de certificación para personas vinculadas.

Política de certificación para habitantes de San Luis.

Política de certificación para autenticación de personas físicas.

Política de certificación para profesionales y auxiliares de la salud humana.

Política de certificación para servidores y servicios.

Proyecto mantenimiento y modernización de la infraestructura.

Concientización y difusión.

Infraestructura y Servicios de Comunicaciones

El eje de infraestructura de la política digital es uno de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología. En este eje desarrollará

sus actividades la Infraestructura y Servicios de Comunicación contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.

Objetivos

Organizar y coordinar los proyectos que se ejecutaran para el cumplimiento de los objetivos de la Infraestructura y Servicios de Comunicación.

Realizar el seguimiento de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos.

Asegurar el servicio de internet libre, gratuito y de calidad para la comunidad.

Ofrecer servicios y asesoramiento tecnológico de alta calidad a instituciones públicas o privadas.

Coordinar y organizar los servicios brindados a los diferentes organismos del Gobierno Provincial.

Establecer compromisos de articulación y cooperación con organismos, provinciales, nacionales e internacionales, públicos o privados.

Difundir y propiciar el uso y adopción de sistemas informáticos basados en normas de estandarización internacionales.

Desarrollo de políticas activas para la promoción del gobierno abierto.

Implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación para mejorar la prestación de los servicios públicos, principalmente los brindados por la Infraestructura y Servicios de Comunicación.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente en lo referente al tratamiento de la infraestructura digital.

Proyectos

Plan y ejecución de capacitaciones al personal en las tecnologías a aplicar en la Infraestructura y Servicios de Comunicación.

Servicios profesionales especializados para la administración, operación y mantenimiento de la Infraestructura y Servicios de Comunicación.

Proyecto mantenimiento de la red.

Proyecto servicio de enlaces satelitales.

Proyecto servicios de internet mayorista.

Proyecto soporte técnico en sitio.

Proyecto red de estaciones.

Proyecto aseguramiento de la red.

Proyecto ampliación red de fibra óptica interurbana.

Proyecto ampliación red Wi-Fi.

Proyecto FTTH.

Proyecto implementación y mantenimiento de sistemas.

Proyecto mantenimiento integral del data.

Proyecto adquisición y mantenimiento de licencias de software.

Proyecto infraestructura interna.

Proyecto atención de usuarios.

Proyecto sistema de videovigilancia.

AVL seguimiento.

Ampliación sistema 911.

Programa Gobierno Digital

Propiciar a través de la ciencia y la tecnología un gobierno abierto, centrado en el ciudadano, es decir un gobierno transparente, participativo y colaborativo.

Asegurar la interoperabilidad de los sistemas digitales para socializar (transformar en servicios de consumo masivo) datos y procesos gubernamentales.

Desarrollar, implementar y mejorar herramientas de apoyo para la toma de decisiones dentro de la administración pública, logrando de esta forma una gestión inteligente e integral de la información.

Desarrollar, implementar y controlar los repositorios electrónicos de información pública, asegurando integridad y seguridad, generando los mecanismos idóneos para su utilización y consulta por parte de las diferentes dependencias de gobierno.

Impulsar mejoras en la gestión de la información pública, y de los sistemas conexos involucrados de acceso a la misma como el sistema de expedientes digitales y portal puntano.

Fomentar la informatización de los procesos administrativos, para lograr maximizar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

Mantener operativo el sistema de emisión cédulas de identidad provincial electrónicas (C.I.P.E.) y de las licencias de conducir.

Implementar, mantener y fomentar, los sistemas de gestión de calidad de la administración pública, los que constituirán una herramienta de gestión sistemática y transparente que permitirá dirigir y evaluar el desempeño institucional, conforme a lo dispuesto con la Ley N° V-0763-2011.

Proyectos

Proyecto sistema integrado de salud provincial sistema de salud provincial.

Proyecto aplicaciones al servicio de la comunidad.

Proyecto calidad.

Proyecto tecnología para seguridad sistema de gestión de la seguridad.

Programa Sociedad Digital

Lograr que todos los habitantes de la Provincia de San Luis participen de la actual sociedad de la creatividad y la innovación, en la cual se debe aprender a pensar de manera creativa, planear sistemáticamente, analizar críticamente, trabajar colaborativamente, comunicarse claramente, diseñar iterativamente y aprender continuamente.

Trabajar consistentemente en las cinco fases del proceso de innovación: acceso, adopción, adaptación, apropiación, finalmente apropiación propiamente dicha.

Detectar en qué fase del proceso de innovación se encuentran los habitantes de la Provincia de San Luis.

Diseña las políticas para compartir el cambio de fase de los habitantes hasta que todos integremos la sociedad de la creatividad e la innovación.

Medir la evolución de los habitantes de San Luis en cada una de las fases del proceso de innovación.

Promover el desarrollo y la profundización del conocimiento en todo el territorio provincial. Esto incluirá a las ciencias, el lenguaje, la matemática, además de otras formas del conocimiento orientadas a satisfacer las actuales demandas de la sociedad digital, como la robótica, el emprendedurismo, la programación, etc.

Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que faciliten y promuevan la apropiación del conocimiento.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la evolución del conocimiento en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición del mismo.

Promover en los habitantes de San Luis el desarrollo y la profundización de las habilidades del siglo XXI (creatividad, innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación colaboración).

Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que contribuyan a la difusión y promuevan la adquisición de las habilidades del siglo XXI.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la adquisición y evolución de las habilidades del siglo XXI en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas y en todos los habitantes de San Luis, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición de las mismas.

Fomentar entre los nacidos a partir del 1992, la curiosidad, la conciencia, la resiliencia, la ética, el liderazgo y la conciencia ciudadana en relación a la evolución digital de la sociedad.

Promover el conocimiento y la adopción de actitudes de uso seguro de la red.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la inclusión plena de la Generación NET en la sociedad sanluiseña y elaborar políticas que acrecienten dicha inclusión.

Diseñar aplicaciones, certámenes, y planes de acción que faciliten y promuevan habilidades de investigación que conlleven definición, búsqueda, evaluación, selección, organización, análisis crítico, resolución de problemas y creación de información.

Planificar y promover la creación de entornos apropiados para desarrollar las habilidades del siglo XXI.

Proyectos

Proyecto evaluación de la calidad educativa.

Proyecto relevamiento del impacto y la evolución del uso de la ciencia y tecnología.

Proyecto escuelas.

Proyectos sociedad digital.

Proyecto red de telescopios.

Proyecto microscopios educativos.

Proyecto plataforma de programación.

Sistema de Calidad

Gestionar el desarrollo, implementación, certificación, mantenimiento y ampliación de sistemas de calidad en todos los Ministerios del Gobierno de la Provincia de San Luis a los fines de adentrarnos en el círculo virtuoso de la mejora continua haciendo foco en la satisfacción del ciudadano siguiendo estándares internacionales de calidad.

Brindar una herramienta de gestión sistemática y transparente que permitirá dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes.

Promover y coordinar el desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad fomentando la digitalización de los procesos que permitan agilizar e incrementar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos, logrando maximizar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

Promover y coordinar el desarrollo e implementación de soluciones de gobierno electrónico que permitan agilizar e incrementar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Emisión de certificados de clave publica para agentes del estado.</i>	<i>Certificados</i>	<i>2.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Emisión de certificados de clave publica para personas vinculadas.</i>	<i>Certificados</i>	<i>300</i>	<i>Anual</i>
<i>Emisión de certificados de clave publica para firma digital de habitantes.</i>	<i>Certificados</i>	<i>100.00</i>	<i>Anual</i>
<i>Emisión de certificados de clave publica para profesionales y auxiliares de la salud humana.</i>	<i>Certificados</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Actualización del sistema de gestión digital.</i>	<i>Sistemas</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Modernización del sistema de sellado de TI.</i>	<i>Sistemas</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Mantenimiento correctivo, preventivo y planificado en todos los sitios de la Infraestructura y Servicios de Comunicación.</i>	<i>Sitios</i>	<i>1.820</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento de antenas de Wi-Fi.</i>	<i>Antenas</i>	<i>869</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento de sitios satelitales.</i>	<i>Sitios</i>	<i>60</i>	<i>Anual</i>
<i>Ampliar enlace mayorista de internet a 12.000 Mbps.</i>	<i>Mbps</i>	<i>12.000</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Tendido de Fibra óptica interurbana.</i>	<i>Km</i>	<i>725</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Instalación de nuevo grupo electrógeno en el Data Center.</i>	<i>Grupo Electrógeno</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Normalización de licencias de software del Data Center.</i>	<i>Global</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>FTTH para todas las viviendas en barrios de la Provincia de San Luis.</i>	<i>Barrios</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Ampliación de sistemas de cámaras de video vigilancia urbana de la Provincia de San Luis.</i>	<i>Cámaras</i>	<i>100</i>	<i>2º Trimestre</i>

<i>Implementación Telemedicina en Hospitales.</i>	<i>Hospitales</i>	<i>30</i>	<i>1º, 2º y 3º Trimestre</i>
<i>Proyecto de tele-rehabilitación.</i>	<i>Centros de Rehabilitación</i>	<i>10</i>	<i>1º y 2º Semestre</i>
<i>Sistema de monitoreo de cadena de frio REMVAC.</i>	<i>Heladeras Conectadas</i>	<i>150</i>	<i>1º, 2º y 3º Trimestre</i>
<i>Historia Clínica Digital 3.0.</i>	<i>Prestadores</i>	<i>2.500</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Emisión de CIPE 3.0.</i>	<i>Unidades Impresas</i>	<i>100.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Barrio sin Dengue.</i>	<i>Municipios Adheridos</i>	<i>20</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Establecer red de telescopios con las antípodas para visualizar.</i>	<i>Red</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollar o implementar plataformas para la mejora de aprendizajes en matemática, lectura, ciencias naturales y programación.</i>	<i>Plataforma</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Estimular la participación en concursos Educativas para mejorar las competencias de los alumnos.</i>	<i>Premios Alumnos Destacados</i>		<i>Anual</i>
<i>Equipar a las instituciones con herramientas para la enseñanza multimedial.</i>	<i>% Escuelas de Jornada Extendida</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Diseñar y desarrollar capacitaciones masivas online dentro de la plataforma online.</i>	<i>Cursos</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollar biblioteca digital online,</i>	<i>Plataforma</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitaciones de nuevas tecnologías de vigilancia dinámica digital.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Auditorías externas para certificar paulatinamente los procesos de los organismos de la administración pública provincial bajo la norma internacional ISO 9001.</i>	<i>Auditorias</i>	<i>15</i>	<i>Anual</i>

<i>Auditorías externas para mantener los procesos certificados bajo la norma ISO 9001.</i>	<i>Auditorias</i>	<i>7</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitación ISO 9001:2015 al personal de ministerios certificados.</i>	<i>Capacitación</i>	<i>7</i>	<i>Anual</i>
<i>Auditoría externa para recertificar los procesos certificados bajo la norma internacional ISO 9001.</i>	<i>Auditorias</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Firma Digital</i>	9.440.000
02	<i>Infraestructura y Servicios de Comunicaciones</i>	358.000.000
03	<i>Gobierno Digital</i>	141.000.000
04	<i>Sociedad Digital</i>	64.276.145
05	<i>Sistema de Calidad</i>	4.500.000
	TOTAL	577.216.145

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>2- Bienes de Consumo</i>	15.745.000	15.745.000
<i>3- Servicios No Personales</i>	216.440.000	216.440.000
<i>4- Bienes de Uso</i>	319.721.145	319.721.145
<i>5.1- Transferencias</i>	25.310.000	25.310.000
TOTAL	577.216.145	577.216.145